

ORD. N°

470089208

000592



ANT:
MAT: Proyecto Propuesta Norma
Secundaria Lago Villarrica.

GOBIERNO DE CHILE
SERVICIO NACIONAL DE PESCA
REGION REGIONAL DE LA ARAUCANIA

FECHA: 14/08/2008

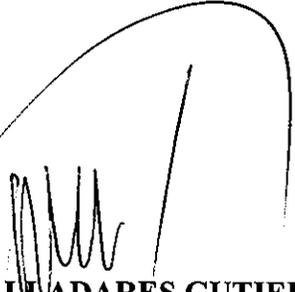
**DE: Director Servicio Nacional de Pesca Región de La Araucanía
Sr. Rodrigo Balladares Gutiérrez.**

**A: Directora Regional de CONAMA
Sra. Jovanka Pino Delgado.**

De acuerdo a lo expuesto y el documento entregado por la Universidad Austral de Chile como ejecutora del Proyecto propuesta de norma secundaria para el Lago Villarrica 2° informe de avance. Nos parece adecuado dicho informe y que estaría cumpliendo con lo comprometido en los objetivos. Si hay un pequeño retraso este se debe a motivos completamente justificados y que han sido discutidos oportunamente.

Sin otro particular saluda atentamente a Usted




RODRIGO BALLADARES GUTIERREZ
Director Regional de La Araucanía
SERVICIO NACIONAL DE PESCA

Y/s
RTC/rtc
DISTRIBUCIÓN:
Archivo Regional
Unidad de Acuicultura
CONAMA IX Región



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE CONAMA
OFICINA DE PARTES

Nº INGRESO CORRELATIVO: 8 - 112

FECHA: 21/08/08 HORA: H.H.

TRAMITE: H.H.

DIRECCION REGIONAL DE LA ARAUCANIA

ORD. : 2143 / W

ANT. : Circ. N°48. Solicita remitir observaciones Informe de Avance N°2 de "Estudio Diagnóstico de Calidad de Las Aguas del Lago Villarrica". CONAMA Región de La Araucanía.

MAT. : Remite observaciones de estudio que se indica.

FECHA : 20 AGO 2008

**A : SRA. DIRECTORA REGIONAL CONAMA
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
JOVANKA PINO DELGADO**

**DE : SRA. JEFA DE DIVISIÓN
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA**

En atención a lo solicitado en la Circular que se señala en Antecedente, se informa a usted que se ha revisado en detalle el Informe de Avance N°2 del "Estudio Diagnóstico de Calidad de Las Aguas del Lago Villarrica" presentado por el consultor Universidad Austral de Chile. De la revisión citada anteriormente, el Gobierno Regional de La Araucanía manifiesta las siguientes observaciones:

- 1) Es necesario especificar con mayores antecedentes la decisión de emplear la técnica de Rango Intercuantil (RIC) para la identificación de los datos outliers, frente a las técnicas de Desviación Absoluta de la Mediana (DAM) y Prueba Estadística de Rosner. Esto pues la eliminación de ciertos valores pudiese conllevar a la no interpretación real de los parámetros analizados.
- 2) Se requiere analizar si los datos identificados como outliers, de acuerdo a su temporalidad responden a acontecimiento puntuales y/o específicos, entiéndase, actividad antropogénica irregular o procesos naturales.
- 3) En el contexto de la presentación, se requiere realizar tabulación de los datos de modo de facilitar su interpretación y análisis.
- 4) La revisión del trabajo de procesamiento de las imágenes satelitales que cubren el área de estudio y que serán insumos para la obtención de la información de uso de suelo, no se puede realizar en esta etapa, debido a que el consultor no incorporó la información procesada hasta el momento, por ende dicha revisión se realizará en la siguiente etapa de revisión.

GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
CRISTINA SILVA CACHICAS
JEFA DE DIVISIÓN PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
DIPLADER
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

CSC/IFA/jfa

Distribución:

- La indicada
- DIPLADER (2)
- Archivo